

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 1 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

270718 100 REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos. Transcurrido el plazo concedido, sin que se hubieran subsanado las faltas y/o aportado la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 68.1 en relación con los arts. 21 y 22.1a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)561-2018-1814-1	MARÍA DEL MAR GONZÁLEZ ARROYO
(DPSE)561-2018-2512-1	EL HADI ABSI MOUBARIK
(DPSE)561-2018-2560-1	PATRICIA SUÁREZ JIMÉNEZ
(DPSE)551-2018-3209-1	MIREZN-NEKANE MENDOZA FERNÁNDEZ
(DPSE)561-2018-9192-1	MARÍA ISABEL ALVAREZ RODRÍGUEZ
(DPSE)551-2018-9228-1	ISABEL MARÍA PÉREZ MONTESINOS
(DPSE)561-2018-9328-1	JESSICA REYES MUÑOZ
(DPSE)561-2018-9430-1	FÁTIMA MUSTAFA OBAYUWANA
(DPSE)551-2018-9452-1	REDOVAN GHARBI
(DPSE)561-2018-10335-1	RAFAELA RODRÍGUEZ RAPOSO

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 1 de agosto de 2018.- La Delegada, María Ángeles Fernandez Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»